

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Nit 816.000.158-5

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		<input type="checkbox"/> 05	<input type="checkbox"/> 06	<input type="checkbox"/> 2021	A	<input type="checkbox"/> 04	<input type="checkbox"/> 07	<input checked="" type="checkbox"/> 2021	
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA							<input type="checkbox"/>
EJECUCION	PRESUPUESTAL								
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	12.5 %	12.5 %	12.5 %	12.5 %	12.5 %	12.5 %			

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUZ DEYCI CARDONA SALAZAR
DEPENDENCIA	PERSONERIA DELEGADA CIVIL , ENCARGADA DE LA PENAL
CARGO	PERSONERA DELEGADA CIVIL , ENCARGADA DE LA PENAL
LOCALIDAD	PERSONERIA DOSQUEBRADAS

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	010/ 2021
FECHA DE CONTRATO	ENERO 05 DE 2021
CONTRATISTA	HECTOR FERNANDO PAYAN ARCE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	15.986.456
VALOR	\$ 24.000.000
PLAZO	OCHO MESES (8)
FECHA ACTA DE INICIO	ENERO 05 DE 2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	04/09/2021
ADICION	
VALOR	
SUSPENSIÓN	N/A

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO EN LA PERSONERIA DELEGADA CIVIL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS".

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

No	ACTIVIDAD	SOPORTE
----	-----------	---------

ELABORO: LDCS

REVISO: LDCS

RECIBIDO POR: _____

Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



<p>Prestar apoyo a la Personería Delegada Civil, en la vigilancia y seguimiento a las actuaciones administrativas, administrativos Sancionatorios y civiles que se adelanten ante las Inspecciones de Policía y acompañar en las visitas que se deleguen</p> <p>4. Prestar apoyo a la Personería municipal en la atención, asistencia, apoyo jurídico a los usuarios que a diario asisten a la entidad, en la proyección de las acciones constitucionales</p> <p>5. Apoyar a la Secretaria General cuando sea requerido, en la proyección de actuaciones</p>	<p>El día 04 de junio recibió oficio SGM-DO-221. 1969-2020, signado por el director operativo de la secretaria de gobierno, por medio del cual anexa el concepto técnico número 362 con dirección barrio campestre A, espacio público frente a manzanas 16,17 y 18.</p> <p>El 10 de junio recibió correo de ingeniero Carlos Eduardo Gálvez de la dirección operativa de gobierno. Anexo le estoy enviando el escaneo del oficio e informe correspondientes al tema del asunto con las firmas respectivas. tema parqueadero vehículos chatarra transito campestre A</p> <p>El 11 de junio se atendió al ciudadano JESUS DARIO CUARTAS GIRALDO., a quien se le elaboro un derecho de petición dirigido a la secretaria de hacienda con el fin que se le levantara el embargo de la cuenta de nómina,</p> <p>El día 16 de junio se recibió respuesta al anterior derecho de petición mediante el oficio SHFP-CC-CT-2496, de la tesorería municipal por medio del cual se niega la petición. Fue imposible la comunicación con el ciudadano para interponer la acción de tutela.</p> <p>El día 15 recibió correo de la Diger, anexándole concepto técnico parqueadero campestre A. De: Oficina Municipal para la Prevención y Atención de Desastres <diger@dosquebradas.gov.co> Date: mar, 15 jun 2021 a las 12:55 Subject: Concepto Técnico DA-DIGER-200-0645 OPE-0621-180 To: Personeria Dosquebradas <personeridosquebradas@gmail.com> Cc: Secretaria de Transito Dosquebradas <transito@dosquebradas.gov.co>, RODRIGO ALBERTO PERLAZA VIDAL <raperlaza@dosquebradas.gov.co> Cordial saludo Enviamos por esta vía el concepto técnico correspondiente al acompañamiento realizado al Parqueadero Oficial Campestre A. Cordialmente, Dirección de Gestión del Riesgo-DIGER TEL 3320550</p> <p>El día 18 de junio se recibió sentencia de primera instancia de la tutela que se instauró en contra del Inpec y accionante la personería delegada civil</p>	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe.</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
--	---	---



<p>disciplinarias. Estas actividades se desempeñarán siguiendo las obligaciones inherentes como contratista, como lo son el cumplimiento oportuno del objeto del contrato y las actividades asignadas, la garantía de la calidad del servicio a prestar, la atención de las recomendaciones efectuadas por la Personería Municipal por intermedio del funcionario asignado para ejercer supervisión y control del contrato.</p>	<p>El día 21 de junio recibió oficio GS-2021-/ 031697 COSEC- ESTPO-29.3.1, signado por el Capitán SAMIR FELIPE CASTAÑO TAMAYO, comandante (E) Estación policía Dosquebradas, por medio del cual solicita la intervención del despacho ante la autoridad de tránsito con el objetivo que se realicen controles a las motocicletas abandonadas en la vía pública, igualmente la circulación de vehículos en estado de embriaguez y otras situaciones.</p> <p>El día 21 de junio se le dio respuesta al derecho de petición del concejal Miguel Rave Rojo, mediante oficio 133-PDC-18-06-21 y mediante correo electrónico con radicado 0299 de la misma fecha</p> <p>El día 21 de junio se dio respuesta a requerimiento de la señora procuradora 28 Judicial Ambiental y Agraria, sobre el tema de vehículos chatarra del campestre A</p> <p>El día 22 de junio efectuó acompañamiento reunión de derechos humanos del establecimiento de reclusión de mujeres de Pereira. Reunión comité de Derechos Humanos Cuándo mar 22 jun 2021 7:30am – 8:30am Hora estándar de Colombia Dónde Reclusión de mujeres impecable la Badea, Kilómetro 4 vía Turín la popa, Dosquebradas, Risaralda, Colombia (mapa)</p> <p>El día 22 de junio a las 8.30 a. m realizo visita a la inspección sexta de policía con el fin de verificar información e la querrela de policía con radicado número 2021-007.</p> <p>El día 22 de junio se recibió oficio de la Policía Nacional estación de Dosquebradas solicitando el apoyo para el traslado de los ppls que se encuentran en la estación, por motivos de hacinamiento y seguridad.</p> <p>Al respecto no se hace ninguna gestión por cuanto se encuentra en apelación una acción de tutela para el traslado de los ppls.</p> <p>El día 23 de junio recibió oficio PPP N° 1317 proveniente de la procuraduría Provincial, con radicado de remisión de queja E-2021-308341, con el fin de vigilar la respuesta que el corregidor</p>	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p> <p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
---	---	--



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

Nit 816.000.158-5

<p>Prestar apoyo a la Personería Delegada Civil, encargada de las funciones de la Delegada Penal en las visitas periódicas a los centros transitorios de reclusión (estación de policía y Cuerpo técnico de investigaciones de la fiscalía, para establecer sus condiciones</p>	<p>Serranía Alto del nudo brinde a la peticionaria Luz Ángela Cardona Villa real, petición dirigida a dicho despacho el día 10 de junio de 2021.</p> <p>Para tal efecto se realizó el oficio 142 PDC-2021, por medio del cual se le solicita al corregidor Jorge William Garcia se sirva allegar a este despacho la respuesta dada a la peticionaria sobre el tema de la querrela a que hace referencia en el escrito de petición</p> <p>El día 23 de junio atendió a la usuaria Yuliana Gaviria Gutiérrez, se le elaboró constancia que vive en Dosquebradas, testigo el intendente Cesar Augusto Guevara Calvo</p> <p>El día 23 de junio se envió escrito de impugnación de fallo de tutela 035 del Juzgado segundo penal del circuito de Dosquebradas, referente a solicitud de traslado de los ppls que se encuentran en la estación de policía por motivos hacinamiento y otros.</p>	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
<p>Elaboración de oficios a las diferentes entidades</p>	<p>El 21 de junio a las 8.30 a. m realizo visita a la inspección sexta de policía con el fin de verificar información e la querrela de policía con radicado número 2021-007</p> <p>El día 25 de junio recibió correo de la inspección sexta de policía informando y anexando documentos carpeta querrela de policía con radicado 2021-007.</p>	<p>Se encuentra soportado en cd anexo a este informe</p>
<p>Prestar apoyo a la Personería Delegada Civil, encargada de las funciones de la Delegada Penal en las visitas periódicas a los centros transitorios de reclusión (estación de policía y Cuerpo técnico de investigaciones de la fiscalía, para establecer sus condiciones</p> <p>Prestar apoyo</p>	<p>Cordial saludo, Adjunto los documentos requeridos del proceso con radicado 2021-036</p> <p>Video https://1drv.ms/v/s!AoDs1cl2K_kLhHae3EzVbCOjeL0z</p> <p>Escritura https://1drv.ms/b/s!AoDs1cl2K_kLhTYkon40fwjZyMEh</p> <p>Certificado Almacén https://1drv.ms/b/s!AoDs1cl2K_kLgjuXvZafDH4GnYkt</p> <p>Resolución https://1drv.ms/b/s!AoDs1cl2K_kLhTgThjpsaqULiPi6</p> <p>Resolución https://1drv.ms/f/s!AoDs1cl2K_kLhgBv2SWMD5Q_NczS</p> <p>Resolución https://1drv.ms/b/s!AoDs1cl2K_kLhT13bsXwD-ZqS3GR</p>	

ELABORO: LDCS

PROYECTO: LDCS

REVISO:



<p>a la Personería Delegada Civil, encargada de las funciones de la Delegada Penal en el Apoyo en las visitas periódicas y los comités de disciplina y de Derechos Humanos, así como el comité creado por la Procuraduría Regional de Risaralda para el seguimiento y vigilancia de las problemáticas que se presenten en el Centro Carcelario y Penitenciario de Mujeres de Dosquebradas</p>	<p>Certificado Planeación https://1drv.ms/b/s!AoDs1cl2K_kLhTCSjuyUx-wLLsIt</p> <p>Vinculación Municipio https://1drv.ms/b/s!AoDs1cl2K_kLhA6tlkgK-D3KDwR7</p> <p>El 30 de junio a la 8:30 am realizo acompañamiento a la inspección segunda de policía, sobre tema de ocupación de espacio público donde la personería solicito vigilancia mediante oficio 127-DC-020-2020.</p> <p>El día 30 de junio asistió a visita de acompañamiento a la Corregiduría alto del nudo a las 10 a.m. en audiencia de conciliación de las partes en querrela de policía con radicado 165-2021</p> <p>El día 01 de julio recibió correo de la personera delegada civil con el fin que se revise documentación enviada por el dirección operativa de la secretaria de gobierno , dando respuesta al oficio 126 PERS-DC, signado por el Ingeniero Carlos Alberto Gálvez OFICIOS Y CONCEPTOS TECNICOS INFRACCIONES A INSPECCION TERCERA DE POLICIA AÑOS 2020 Y 2021</p> <p>Doctora LUZ DEICY CARDONA SALAZAR Personera Delegada en lo Civil y Penal Personería Municipal de Dosquebradas</p> <p>Referencia: Oficio No. 061 - 126 PERS--DC RAD 2021008375 del 16-06-21</p>
<p>6. Presentar para cada pago parcial, informe con sus soportes en medio magnético de las actividades cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro</p>	<p>Cordial saludo</p> <p>Anexo estamos enviando respuesta a los oficios referidos, incluida documentación escaneada de los oficios a la inspección tercera con los recibidos respectivos. Son 40 archivos anexos. Quedan pendientes para el próximo informe.</p> <p>Para este informe el contratista presento: Planilla de seguridad social número 9421486403 de fecha 04/07/2021, por un valor de \$ 348.300. Cuenta de cobro. Informe de actividades Copia de recibo de pago de seguridad social Certificación de aportes Pago de estampillas de fecha 07 de julio de 2021</p>

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

ELABORÓ: LDCS	PROYECTO: LDCS	REVISÓ:	
---------------	----------------	---------	--

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

Nit 816.000.158-5

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 24.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 18.000.000
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 15.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 6.000.000
SALDO A PAGAR	\$ 3.000.000

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

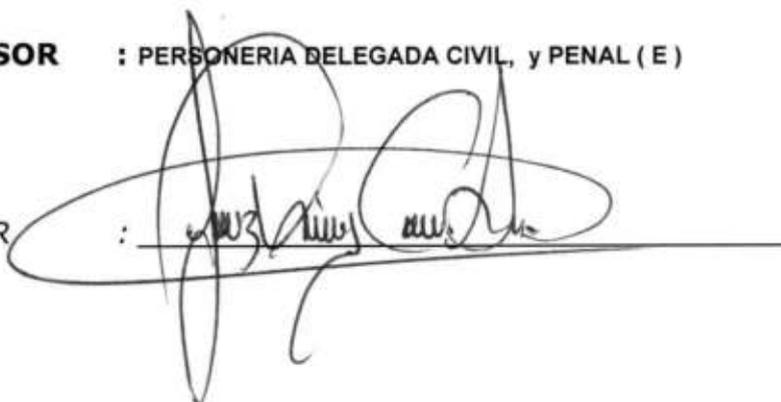
Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 07 días del mes de Julio de 2021. ✓

NOMBRE DEL SUPERVISOR : LUZ DEYCY CARDONA SALAZAR

CARGO DEL SUPERVISOR : PERSONERIA DELEGADA CIVIL, y PENAL (E)

FIRMA DEL SUPERVISOR :



ELABORO: LDCS	PROYECTO: LDCS	REVISO:	
---------------	----------------	---------	--